



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 20-05-13038.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 317/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. ALICIA BEATRIZ GUTIÉRREZ (DNI 13.535.015); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 317/06 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. ALICIA BEATRIZ GUTIÉRREZ (DNI 13.535.015), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la Asignatura Sociología General de la Escuela de Trabajo Social, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Gutiérrez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

AE

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
R. B.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. 50